EMSERPUPA E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PAILITAS
NIT. 800218640-3

Pailitas – Cesar, 26 de enero de 2.026.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICOS PÚBLICOS DE PAILITAS – CESAR, "EMSERPUPA E.S.P":

COMUNICA:

Que la supervisión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 002 DE 2026,** cuyo objeto es: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y APOYAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ORIENTADOS A LA RECUPERACIÓN DE CARTERA, COMO TAMBIÉN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SIA OBSERVA, REQUERIDOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PAILITAS – CESAR "EMSERPUPA E.S.P."***, será ejercida en forma directa por la Gerencia de la Entidad, quien cumplirá, entre otras, las siguientes funciones:

a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

b) Exigir al contratista que la calidad de prestación del servicio contratado por la institución se ajuste a los requisitos mínimos de las normas que la regulan.

c) Controlar los pagos que se deban efectuar de acuerdo con lo señalado en la respectiva cláusula.

d) Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en la ejecución del contrato, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución.

e) Verificar que las solicitudes del contratista estén debidamente sustentadas.

f) Realizar los informes de supervisión los cuales servirán de soporte para que se le pueda cancelar los pagos pactados.

g) Liquidar el contrato dentro del término estipulado por la Ley, si a ello hubiere lugar.

h) Las demás establecidas en el Manual de Contratación y Supervisión de la Entidad.

JORGE ALBERTO MORENO LEMUS
GERENTE